

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".



AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "D"

OFICIO NÚM. DGAGF "D" /0043/2024

ASUNTO: Se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada.

Ciudad de México, a 08 de enero de 2024.

C.P. OSIEL TORRES MOLINA

Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua
P R E S E N T E

Nos referimos a la auditoría número 602, con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2022 se viene realizando al Estado de Chihuahua.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3 y 21 fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, me permito convocar a usted a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión en comento, para el día 24 de enero de 2024 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Tlalpan, Código Postal 14110, Ciudad de México con el propósito de dar a conocer los resultados finales y observaciones preliminares correspondientes a esa entidad fiscalizada, derivados de la auditoría antes citada.

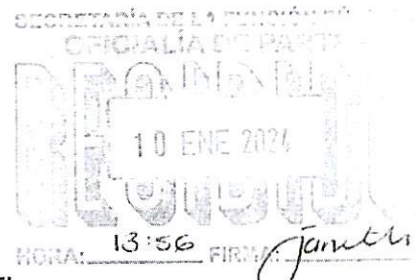
Así mismo se anexan las cédulas que contienen los resultados finales y las observaciones preliminares para que, en caso de considerarlo conveniente, se presenten las justificaciones y aclaraciones pertinentes.

Por lo anterior, agradeceremos su presencia en compañía de los servidores públicos responsables de la operación revisada.

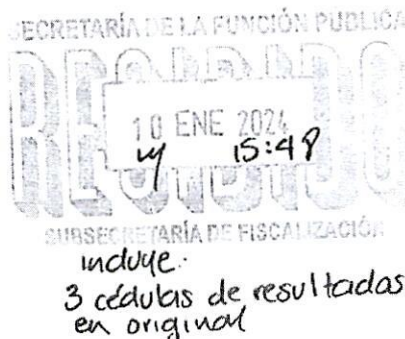
Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MTRO. AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "D"



-Incluye anexo



incluye:
3 cédulas de resultados
en original

NÚMERO: 602 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

TRANSFERENCIA DE RECURSOS

NÚM. DEL RESULTADO: 1 CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)
PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda (SH) del estado, recibió de la Federación 32,714,797,250.01 pesos por concepto de las Participaciones Federales 2022, (incluye 54,280,382.00 pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, con fundamento en el artículo 21, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y numeral 5.1 de las Reglas y Lineamientos de Operación del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF), de los cuales, 7,138,344,366.50 pesos les correspondieron a los municipios del estado, y 25,576,452,883.51 pesos al estado y, al 31 de marzo de 2023, fecha de corte de la auditoría, se produjeron rendimientos financieros por un total de 43,116,469.65 pesos, por lo que el estado dispuso de 25,619,569,353.16 pesos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
RECURSOS RECIBIDOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
CUENTA PÚBLICA 2022
(Pesos)

Concepto	Recursos Ministrados Federación al Estado	Transferencia de SH a Municipios	Participaciones Federales del estado Universo Seleccionado
Fondo General de Participaciones (FGP)	23,200,218,322.00	4,640,043,664.34	18,560,174,657.66
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	1,107,417,433.00	1,107,417,433.00	
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	1,501,432,078.00	300,286,415.06	1,201,145,662.94
Fondo de Compensación (FOCO)			
Participaciones por la Venta Final de Gasolina y Diésel (GyD)	694,906,230.93	139,030,265.25	555,875,965.68
Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)	696,615,693.00	142,079,083.67	554,536,609.33
Fondo del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	3,016,496,397.00	442,252,616.99	2,574,243,780.01
Fondo de Extracción de Hidrocarburos			
0.136 Recaudación Federal Participable (REP)	232,940,391.00	232,940,391.00	
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	453,146.00	77,703.77	375,442.23
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (FOCO ISAN)	528,625,164.84	120,886,613.74	407,738,551.10
Incentivos por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	100,629,792.00		100,629,792.00
Fondo de Compensación de REPECOS-Intermedios (REPECOS)	70,135,216.00		70,135,216.00

4DE3CN10-02

NÚMERO: 602 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO				
Otros Incentivos Económicos				
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas		1,510,647,004.24	13,330,179.68	1,510,647,004.24
Totales		54,280,382.00	7,138,344,366.50	40,950,202.32
FUENTE: Estados de cuenta bancarios, Periódico Oficial del Estado, recibos oficiales, registros contables y pólizas de ingresos.		32,714,797,250.01		25,576,452,883.51
En cumplimiento de los artículos 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2, 3-A, 3-B, 4, 4-A, 4-B, 7, 8 y 10 de la Ley de Coordinación Fiscal; primero, segundo y tercero del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.				
REGISTRO E INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS OPERACIONES				
NÚM. DEL RESULTADO: 2	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)	
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1				
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:				
La SH, al 31 de marzo de 2023, fecha de corte de la auditoría, contó con los registros contables y presupuestales de los recursos recibidos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por 25,576,452,883.51 pesos, así como de los rendimientos financieros generados por un total de 43,116,469.65 pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, para un total disponible por 25,619,569,353.16 pesos y proporcionó la documentación que justificó y comprobó el registro como las pólizas de ingresos y los estados de cuenta bancarios, en cumplimiento de los artículos 42 y 70, fracciones I y III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.				

NÚMERO: 602 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO		
NÚM. DEL RESULTADO: 3 PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.2 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión de los estados de cuenta bancarios y de los auxiliares contables de los egresos, se verificó que la SH, contó con los registros contables y presupuestales de las erogaciones financiadas con las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 25,527,151,850.17 pesos, al 31 de marzo de 2023, fecha de corte de la auditoría, en cumplimiento de los artículos 42 y 70, fracciones I y III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS		
NÚM. DEL RESULTADO: 4 PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: El Gobierno del Estado de Chihuahua administró 25,576,452,883.51 pesos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 y, al 31 de marzo de 2023, fecha de corte de la auditoría, se produjeron rendimientos financieros por 43,116,469.65 pesos, por lo que el estado tuvo un total disponible por 25,619,569,353.16 pesos. De estos recursos se pagaron, al 31 de marzo de 2023, 25,527,151,850.17 pesos, que representaron el 99.7% del disponible y quedó un saldo sin ejercer por 92,417,502.99 pesos, que permanece en las cuentas bancarias del estado.	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS

NÚM. DEL RESULTADO: 22

PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del reporte del destino del gasto de los recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022, que se desprende de los auxiliares contables y reportes proporcionados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, se identificaron 33 Entes Ejecutores (Descentralizados) y 1 Secretaría de Gobierno del Estado de Chihuahua (Sector central) que ejercieron recursos de las Participaciones citadas, de los cuales presentaron la información contractual (número de contrato, proveedor, registro federal de contribuyentes, monto pagado con participaciones, partida, número de póliza, entre otros); asimismo, del reporte del destino del gasto se determinó un monto pagado por 4,282,138,964.74 pesos y 747,068,995.91 pesos, que totalizan 5,029,207,960.65 pesos materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios (capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000), de los cuales se verificó que respecto de 25 ejecutores es coincidente con la información contractual proporcionada en dichas materias por la entidad fiscalizada, respecto del monto pagado con los citados recursos, en cumplimiento de los artículos 9, primer y quinto párrafo, 17, fracciones VIII y XII, y 23 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

NÚM. DEL RESULTADO: 23

PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del reporte del destino del gasto de los recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022, que se desprende de los auxiliares contables y reportes proporcionados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, se identificaron 33 Entes Ejecutores (Descentralizados) y 1 Secretaría de Gobierno del Estado de Chihuahua (Sector central) que ejercieron recursos de las Participaciones citadas, de los cuales presentaron la información contractual los cuales presentaron la información contractual (número de contrato, proveedor, registro federal de contribuyentes, monto pagado con participaciones, partida, número de póliza, entre otros); se verificó que respecto de 2 Ejecutores y 1 Secretaría no existe coincidencia entre la información contractual justificativa de los importes pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 y el reporte del destino del gasto, de lo que se desprende que no contaron con el adecuado control y administración de los recursos ya que reportaron un gasto mayor al transferido, conforme a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EJECUTORES QUE NO ES CONGRUENTE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA EN EL DESTINO DE LOS RECURSOS (CAP. 2000, 3000, 4000 y 5000)						
No.	EJECUTOR	ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL SOLICITADA POR LA ASF	MONTO PAGADO CON PARTICIPACIONES FEDERALES (DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL)	MONTO DEL DESTINO DE GASTO (DETERMINADO POR EL ÁREA FINANCIERA)	DIFERENCIA	HAY COINCIDENCIA CON EL MONTO DETERMINADO POR EL ÁREA FINANCIERA
1	Secretaría de Gobierno del Estado de Chihuahua	SI	775,428,515.90	747,068,995.91	28,359,519.99	NO
2	Centro de Conciliación Laboral	SI	1,053,495.61	833,241.70	220,253.91	NO
3	Fiscalía Anticorrupción	SI	8,074,950.28	8,006,559.28	68,391.00	NO

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

	Total	28,648,064.90
--	-------	---------------

Lo anterior en cumplimiento de los artículos 70, fracción V, y 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NÚM. DEL RESULTADO: 24

PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

Con la revisión del reporte del destino del gasto de los recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022, que se desprende de los auxiliares contables y reportes proporcionados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, se identificaron 33 Entes Ejecutores (Descentralizados) y 1 Secretaría de Gobierno del Estado de Chihuahua (Sector central) que ejercieron recursos de las Participaciones ciudadanas, de los cuales presentaron la información contractual los cuales presentaron la información contractual (número de contrato, proveedor, registro federal de contribuyentes, monto pagado con participaciones, partida, número de póliza, entre otros); de los cuales en 7 ejecutores se determinó que no existe coincidencia entre la información contractual justificativa de los importes pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2021 y el reporte del destino del gasto, toda vez que reportaron un monto menor a lo gastado en dichas materias, desprendiéndose una diferencia, conforme a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EJECUTORES QUE NO PRESENTARON INFORMACION Y EN SU CASO NO ES CONGRUENTE CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA EN EL DESTINO DE LOS RECURSOS (CAP. 2000, 3000, 4000 y 5000)						
No.	EJECUTOR	ENTREGÓ LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL SOLICITADA POR LA ASF	MONTO PAGADO CON PARTICIPACIONES FEDERALES (DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL)	MONTO DEL DESTINO DE GASTO (DETERMINADO POR EL ÁREA FINANCIERA)	DIFERENCIA	HAY COINCIDENCIA CON EL MONTO DETERMINADO POR EL ÁREA FINANCIERA
1	Instituto Chihuahuense de Salud	SI	66,172,089.27	66,141,222.27	30,867.00	NO
2	18-Instituto de Capacitación para el Trabajo	SI	7,175,908.54	7,164,457.16	11,451.38	NO
3	Pensiones Civiles	SI	2,518,402,482.19	2,517,084,031.39	1,318,450.80	NO
4	26-Servicios de Salud	SI	161,807,721.36	106,597,184.58	55,210,536.78	NO
5	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	SI	10,057,537.50	10,024,937.02	32,600.48	NO
6	Tribunal Estatal Electoral	SI	15,995,644.04	15,960,069.26	35,574.78	NO
7	Fondo de Fomento Agropecuario	NO	0.0	22,600,000.00	22,600,000.00	NO
Total				79,239,481.22		

Por lo anterior y considerando que constitucionalmente las Participaciones Federales que administran o ejerzan las Entidades Federativas se fiscalizarán directamente por la Auditoría Superior de la Federación, los entes auditados, deberán proporcionar en electrónico integrada en CD u otro medio magnético la información contractual en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, respecto al monto pagado con los citados recursos (número de contrato, proveedor, registro federal de contribuyentes, monto pagado con participaciones, partida, número de póliza,

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

entre otros), acompañada de la documentación justificativa y comprobatoria del gasto debidamente certificada; asimismo se les invita a que la documentación referida, sea cargada en el portal del Sistema de Control Administrativo y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF) como parte de las etapas básica e intermedia, en la liga <https://sicafe.asf.gob.mx>, ajustándose a lo siguiente:

ETAPA	DOCUMENTOS PDF	CANTIDAD
1.- Suficiencia	Programa anual de adquisiciones	1
	Suficiencia Presupuestal	1
	Cotizaciones / Investigación de mercado	1
	Techo financiero máximos y mínimos	1
	Convocatoria	1
	Base de licitación y/u oficios de invitación	1
2.- Proceso de adjudicación	Dictamen de excepción a la LP (AD o IR)	1
	Acta constitutiva de Empresas Concurantes (LP o IR)	1 por Empresa
	Acta Constitutiva de Empresa Contratada	1
	Poder notarial	1
	Dictamen Técnico	1
	Dictamen Económico	1
	Dictamen de adjudicación	1
	Acta de fallo	1
	Propuesta técnica del proveedor ganador	1
	Propuesta económica del proveedor ganador	1
3.- Contrato / pedido	Contrato o Contrato pedido con anexos	1
	Convenio Modificatorio con anexos	1 por convenio
	Fianza de Anticipo	1
	Fianza de Cumplimiento	1
	Fianza de Vicios Ocultos	1
	Fianza (del convenio)	1 por convenio
4.- Entrega	Entrada del Bien al almacén	1
	Resguardo del Bien	1
	Acta de entrega-recepción del Bien o servicio	1
	Evidencia del ingreso de los bienes adquiridos en el almacén de la dependencia contratante	1
	Reporte fotográfico de los bienes adquiridos se encuentren en operación	1
	Evidencia de entregables del servicio contratados por concepto de asesorías, estudios, proyectos, etc.	1
5.- Facturas	Inventarios de los bienes contratados CFDI (Formato XML)	1 1 por factura

4DE3CN1010Z

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

	Factura	1 por factura
6.- Póliza y pago	Contrato de la cuenta bancaria pagadora	1
	Póliza de egresos (con documentación soporte)	1
	Documento que acredite el pago (C.L.C. Spei, estado de cuenta bancario caratula y movimiento)	1
7.- Doc. Adicionales	Constancias de inscripción al IMSS, Constancias de inscripción al INFONAVIT, Constancias de cumplimiento al SAT, Constancia de inscripción al padrón de proveedores de la Entidad y Constancia de no inhabilitación o no encontrarse en la relación de empresas o contratistas sancionados por la Entidad o Municipio	

Lo anterior en cumplimiento de los artículos 70, fracciones I y V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y 9, párrafos primero, segundo y último, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

NÚM. DEL RESULTADO: 25
PROCEDIMIENTOS NÚMS.: 5.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

De la revisión de la información contractual en materia de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes y/o prestación de servicios de cualquier naturaleza, relacionada con el tipo de contrataciones realizadas de una muestra de 2 entes ejecutores que ejercieron recursos de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022, se detectó que el porcentaje del total de procedimientos de adjudicación reportados por la modalidad de licitación pública fue la excepción, y adjudicación directa fueron la generalidad, de lo que se desprende que no se privilegió la licitación pública para la adjudicación de contratos, por lo que no se aseguró al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, como se detalla a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN REPORTADOS
CUENTA PÚBLICA 2022

Consecutivo	Ejecutores	% Licitaciones Públicas	% Invitación a cuando menos 3	% Adjudicación Directa
1	Auditoría Superior del Estado de Chihuahua	44.44	0	55.56
2	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua	45.83	0	54.17

FUENTE: Información contractual solicitada por la ASF en materia de adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones

Lo anterior en cumplimiento de los artículos 134, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 26 PROCEDIMIENTOS NÚMS.: 5.2 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
Con la revisión de 59 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios, celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, realizados a través de la Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, Pensiones Civiles de Chihuahua, Servicios de Salud de Chihuahua, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por un monto total de 748,265,512.90 pesos, se verificó que 41 fueron adjudicados mediante licitación pública, y 15 mediante adjudicación directa; asimismo, se constató que respecto de 3 de ellos se relacionan a lineamientos de ejecución de compras sin contrato; de igual forma, se verificó que respecto de 55 expedientes se proporcionó el programa anual de adquisiciones, que contempla a las mismas y los instrumentos contractuales, que cumplen con la normativa; de igual forma, respecto de 52 expedientes se presentó el oficio de suficiencia presupuestal, que contempla los recursos objeto de auditoría; igualmente, respecto de 51 contratos se proporcionaron sus fianzas de cumplimiento a las obligaciones contraídas por el proveedor; así como, respecto de 49 contratos se cuenta con la fianza de cumplimiento a los vicios ocultos; de igual manera, respecto de 48 contratos se proporcionaron las investigaciones de mercado y cotizaciones; de igual manera, respecto de 44 expedientes, se proporcionó la documentación que constata el análisis técnico y económico de las propuestas presentadas; asimismo, respecto de 41 expedientes, se cuenta con las convocatorias a los procedimientos de adjudicación; de igual manera, respecto de 28 expedientes, fueron presentadas las actas constitutivas de las empresas adjudicadas, las cuales demuestran un objeto social congruente con los objetos de los contratos, así como, respecto del mismo número de expedientes se cuenta con el acta de fallo que designa a la proveedora adjudicada y el monto de la adjudicación; igualmente, respecto de 21 expedientes, se presentaron las bases a los procedimientos de adjudicación; asimismo, respecto de 19 expedientes, fueron proporcionadas las propuestas técnicas y económicas de los proveedores adjudicados; asimismo, respecto de 15 contratos fue presentada la documentación que acredita la inscripción en el padrón de proveedores del estado a las empresas adjudicadas; así como la constancia fiscal que acredita un giro comercial congruente con el objeto del contrato; en el mismo orden de ideas, fueron presentadas, respecto de 14 contratos, las ampliaciones a las fianzas de cumplimiento derivadas de los convenios modificatorios celebrados; igualmente, respecto de 1 contrato fue presentado el convenio modificatorio, acompañados de sus anexos y dictamen que lo autoriza; de igual manera, respecto de 12 contratos fue presentado el dictamen de adjudicación directa a la empresa contratada; así como respecto de 11 se presentó con el escrito que funda y motiva la adjudicación a través de una excepción a la licitación pública; por último, respecto de 4 expedientes, se presentaron la totalidad de las empresas participantes al proceso licitatorio, en cumplimiento de los artículos 16, 20, 22, 25, 33, 35, 37, 40, 42, 47, 51, 53, 55, 56, 60, 61, 64, 66, 67, 72, 74, 78, 79, 83, 84, 85, 88 y 94 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.			
NÚM. DEL RESULTADO: 27 PROCEDIMIENTOS NÚMS.: 5.2 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:	CON OBSERVACIÓN	SI (X)	NO ()
Con la revisión de 59 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios, celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, realizados a través de la Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, Pensiones Civiles de Chihuahua, Servicios de Salud de Chihuahua, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por un monto total de 748,265,512.90 pesos, se constató que respecto al contrato con número PCE-LPP-002-2021-AD-04, no se presentó información alguna respecto al proceso de contratación, lo cual no permitió revisar dicho apartado; asimismo, respecto de los contratos con números PCE-LPP-013-2022, PCE-LPP-014-2022 y PCE-AD-008-2022, no se presentaron los escritos de suficiencia presupuestal; igualmente, en relación a los contratos con números PCE-LPP-001-2022-AD-01, PCE-LPP-004-2021-BIS, PCE-LPP-001-2022-AD-01,			

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

PCE-AD-012-2022, PCE-LPP-001-2022-AD-06 y PCE-AD-008-2022, no se presentaron las cotizaciones y estudios de mercado relacionados a dichos procedimientos de adjudicación; asimismo, respecto de los contratos con número PCE-LPP-001-2022-AD-02, PCE-LPP-001-2022-AD-06, no se cuenta con las convocatorias de los procedimientos de adjudicación; de igual manera, en relación a los contratos con número PCE-LPP-001-2022-02, PCE-LPP-001-2022-13, PCE-LPP-001-2022-17, PCE-LPP-001-2022-BIS-12, PCE-LPP-001-2022-19, PCE-LPP-001-2022-BIS-09, PCE-LPP-001-2022-BIS-07, PCE-LPP-001-2022-AD-02, PCE-LPP-001-2022-12, PCE-LPP-001-2022-BIS-07, PCE-LPP-001-2022-18, PCE-LPP-001-2022-AD-01, PCE-BIS-03, PCE-LPP-001-2022-07, PCE-LPP-001-2022-10, PCE-LPP-001-2022-13, PCE-LPP-001-2022-11, PCE-LPP-001-2022-18, PCE-LPP-001-2022-AD-01, PCE-LPP-001-2022-AD-06, PCE-LPP-001-2022-BIS-01, PCE-LPP-001-2022-BIS-11 y PCE-LPP-001-2022-BIS-05, no se presentaron las bases completas al procedimiento de adjudicación correspondiente; asimismo, respecto a los contratos con número PCE-LPP-001-2022-02, PCE-LPP-001-2022-04, PCE-LPP-001-2022-BIS-12, PCE-LPP-001-2022-19, PCE-LPP-001-2022-BIS-09, PCE-LPP-001-2022-12, PCE-LPP-001-2022-BIS-07, PCE-LPP-001-2022-01, PCE-LPP-001-2022-07, PCE-LPP-001-2022-BIS-11, PCE-LPP-001-2022-10, PCE-LPP-001-2022-09, PCE-LPP-001-2022-13, PCE-LPP-001-2022-11, PCE-LPP-001-2022-BIS-01, PCE-LPP-001-2022-BIS-11, PCE-LPP-001-2022-BIS-05 y PCE-LPP-001-2022-BIS-03, de forma conjunta no fueron presentadas, la propuesta técnica y económica, las actas constitutivas y/o constancia de situación fiscal de los proveedores participantes y del proveedor adjudicado, así como la constancia de inscripción en el padrón de proveedores del Estado; consecuentemente, respecto a los contratos con número PCE-LPP-013-2022, PCE-LPP-001-2022-17, PCE-LPP-001-2022-AD-02, DRMSG 35/2021, DRMSG 40/2022, PCE-LPP-001-2022-AD-01, ICHD/LPE/11/2022, PCE-AD-012-2022, ICHD/LPE/10/2022, PCE-LPP-001-2022-AD-06, PCE-AD-008-2022, 009, ADC017-2022, ADC024-2022 y ADC009-2022, no se presentaron las propuestas técnicas y económicas de las empresas adjudicadas; de igual forma, respecto de los instrumentos jurídicos con número CPS-033/2022/ICAT/RM, PCE-LPP-014-2022, DRMSG 35/2021, DRMSG 40/2022, PCE-LPP-002-2022-09, PCE-LPP-002-2022-05, LPP/003/2022 y LPP-012-2022, no se presentaron la totalidad de las actas constitutivas y/o constancias de situación fiscal de los proveedores participantes; asimismo, en relación a los contratos con número PCE-LPP-013-2022, PCE-LPP-001-2022-17, DRMSG 35/2021, DRMSG 40/2022, PCE-LPP-001-2022-AD-06, S-047/2022 y 009, no se presentó el acta constitutiva que acredite el objeto social del proveedor y sea congruente con el objeto del contrato; igualmente, en relación a los contratos con número SI-013/2022, CPS-033/2022/ICAT/RM, PCE-LPP-013-2022, PCE-LPP-001-2022-17, PCE-LPP-014-2022, S-075/2022, PCE-LPP-001-2022-13, PCE-LPP-001-2022-AD-01, S-054/2022, PCE-LPP-011-2022, PCE-AD-012-2022, PCE-LPP-001-2022-AD-06, PCE-AD-008-2022, S-047/2022, CAPS-015/2022/ICAT/RM, ADC001-2022, ADC017-2022 y ADC024-2022, la entidad fiscalizada no proporcionó la documentación que acredite la inscripción en el padrón de proveedores del Estado; CPS-033/2022/ICAT/RM, S-075/2022, DRMSG 40/2022, S-054/2022 y ICHD/LPE/10/2022, no se proporcionaron la documentación que acredite el análisis técnico y económico de las propuestas presentadas; SSCH/A.D.E./S-026/2023 y ADC001-2022, no se presentó el dictamen de adjudicación que designa a la empresa adjudicada; asimismo, respecto de los contratos con número PCE-LPP-001-2022-02, PCE-LPP-001-2022-04, PCE-LPP-001-2022-13, PCE-LPP-001-2022-17, PCE-LPP-001-2022-19, PCE-LPP-001-2022-12, PCE-LPP-001-2022-01, PCE-LPP-001-2022-07, PCE-LPP-001-2022-10, PCE-LPP-001-2022-13, PCE-LPP-001-2022-09, PCE-LPP-001-2022-11 y PCE-LPP-001-2022-18, no se presentó el dictamen de fallo relacionado al proceso de adjudicación; asimismo, en relación a los contratos con número CPS-033/2022/ICAT/RM, PCE-LPP-001-2022-02, PCE-LPP-001-2022-04, PCE-LPP-001-2022-13, PCE-LPP-001-2022-19, S-075/2022, PCE-LPP-001-2022-12, PCE-LPP-001-2022-11, PCE-LPP-001-2022-07, PCE-LPP-001-2022-13, PCE-LPP-001-2022-17, PCE-LPP-001-2022-18, PCE-LPP-001-2022-11, PCE-LPP-001-2022-09, S-054/2022, PCE-LPP-002-2022-05, ICHD/LPE/11/2022, ICHD/LPE/10/2022, PCE-LPP-001-2022-BIS-01 y CAPS-015/2022/ICAT/RM, la entidad fiscalizada no presentó la documentación que funda, motiva y autoriza, la celebración de los convenios modificatorios a dichos contratos; asimismo, respecto de los contratos con número SI-013/2022, S-075/2022, ICHD/LPE/10/2022, PCE-AD-006-2022, PCE-LPP-001-2022-BIS-01, S-047/2022 y 009, no se presentaron la totalidad de las fianzas de cumplimiento, vicios ocultos y/o ampliaciones relacionadas con los convenios modificatorios; por último, con relación a los contratos con número CPS-033/2022/ICAT/RM, PCE-LPP-001-2022-02, PCE-LPP-013-2022, PCE-LPP-001-2022-04, PCE-LPP-001-2022-13, PCE-LPP-001-2022-17, PCE-LPP-001-2022-BIS-12, PCE-LPP-001-2022-19, PCE-LPP-001-2022-BIS-09, PCE-LPP-001-2022-AD-02, PCE-LPP-014-2022, PCE-LPP-001-2022-12, PCE-LPP-001-2022-BIS-07, PCE-LPP-001-2022-01, DRMSG 35/2021, PCE-LPP-001-2022-BIS-03, PCE-LPP-001-2022-07, PCE-LPP-001-2022-10, PCE-LPP-001-2022-BIS, PCE-LPP-001-2022-13, DRMSG 40/2022, DRMSG 61/2022, PCE-LPP-

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO				
001-2022-11, PCE-LPP-001-2022-18, PCE-LPP-002-2022-09, PCE-LPP-001-2022-AD-01, DRMSG 32/2022, PCE-AD-012-2022, PCE-LPP-001-2022-AD-06, DRMSG 60/2022 PCE-AD-008-2022, PCE-LPP-001-2022-BIS-01, PCE-LPP-001-2022-BIS-11, PCE-LPP-001-2022-BIS-05, S-047/2022 y CAPS-015/2022/ICAT/RM, no se presentó la constancia de situación fiscal que compruebe un giro comercial congruente con el objeto del contrato, en incumplimiento de los artículos 16, 20, 22, 25, 33, 35, 37, 40, 42, 47, 51, 53, 55, 56, 60, 61, 64, 66, 67, 72, 74, 78, 79, 83, 84, 85, 88 y 94 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.				
NÚM. DEL RESULTADO: 28	CON OBSERVACIÓN	SI (X)	NO ()	
PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.2				
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión a una muestra de 59 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, se constató que en los contratos con número DRMSG 32/2022 y DRMSG 26/2022, celebrados por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, la entidad fiscalizada no proporcionó las actas constitutivas de las contratistas participantes; sin embargo, de la revisión al Registro Público de Comercio de la Secretaría de Economía, se detectó que en los procedimientos de licitación pública, 2 empresas participantes se encuentran vinculadas entre sí por un mismo socio o asociado en común, con respecto a la ganadora cabe indicar que dicha empresa fue descalificada; sin embargo, el supuesto de descalificación no fue por tener un socio en común, como se relacionan a continuación:				
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EMPRESAS VINCULADAS ENTRE SÍ POR ALGÚN SOCIO O ASOCIADO COMÚN CUENTA PÚBLICA 2022				
EJECUTOR	NÚM. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO / NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO (LPI/IR/AD)	OBSERVACIONES
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua	DRMSG 32/2022	Adquisición de 4 vehículos	LP	Concursante 1: Tu Mejor Agencia Automotriz, S.A. de C.V. o Socios, Accionistas o Asociados: o Jaime Molina Domínguez o Automotriz Inmobiliaria, S.A. de C.V. o Victor Manuel Cruz Russek o Rogelio Rivas Quintana Concursante 2: Automotores Tokio, S.A. de C.V. o Socios, Accionistas o Asociados: o Mónica Patricia Cruz Fierro o Victor Manuel Cruz Fierro o Patricia Margarita Fierro Shelton Cruz o Guillermo Falomir Russek o Jose Pedro Falomir o Manuel Falomir Russek o Jaime Molina Domínguez

[Handwritten signature]
4DE3CN10-02

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

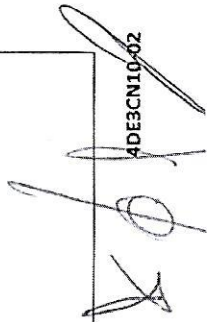
RESULTADO

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua	DRMSG 26/2022	Adquisición de 1 vehículo	LP	☒ Automotriz Inmobiliaria, S.A. de C.V.
				☒ Víctor Manuel Cruz Russek
				☒ Rogelio Rivas Quintana
Concursante 1:				
Tu Mejor Agencia Automotriz, S.A. de C.V.				
☒ Socios, Accionistas o Asociados:				
☒ Jaime Molina Domínguez				
☒ Automotriz Inmobiliaria, S.A. de C.V.				
☒ Víctor Manuel Cruz Russek				
☒ Rogelio Rivas Quintana				
Concursante 2:				
Automotores Tokio, S.A. de C.V.				
☒ Socios, Accionistas o Asociados:				
☒ Monica Patricia Cruz Fierro				
☒ Víctor Manuel Cruz Fierro				
☒ Patricia Margarita Fierro Shelton Cruz				
☒ Guillermo Falomir Russek				
☒ Jose Pedro Falomir				
☒ Manuel Falomir Russek				
☒ Jaime Molina Domínguez				
☒ Automotriz Inmobiliaria, S.A. de C.V.				
☒ Víctor Manuel Cruz Russek				
☒ Rogelio Rivas Quintana				

FUENTE: Registro Público de Comercio de la Secretaría de Economía <https://e.economia.gob.mx/servicios/registro-publico-de-comercio-rp/>

FUENTE: Registro Público de Comercio de la Secretaría de Economía <https://le.economia.gob.mx/servicios/registro-publico-de-comercio-rpc/>

De lo anterior se desprende una deficiente revisión de la documentación presentada por los participantes en los procedimientos de adjudicación y contratación, lo cual implicó riesgos de actos u omisiones por parte de personas físicas que actuaron a su nombre y/o en representación de la persona moral para obtener ventajas o beneficios indebidos en las contrataciones públicas para sí o para dichas personas morales, en incumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 86, fracción XII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y 91, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.



ADE3CN10-02

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 29

PROCEDIMIENTOS NÚMS.: 5.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de 59 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios, celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, realizados a través de la Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, Pensiones Civiles de Chihuahua, Servicios de Salud de Chihuahua, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por un monto total de 748,265,512.90 pesos, se constató que respecto al contrato con número PCE-LPP-001-2022-AD-02, PCE-LPP-001-2022-19, PCE-LPP-001-2022-BIS-09, la empresa proveedora APDAM, S.A. de C.V., tiene entre sus accionistas al C. Alfredo Armando Muñoz Millich, quien se encuentra sancionado por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, por no cumplir con la regulación sanitaria, derivado de esto, no se cuenta con documentación que justifique su participación en la adjudicación y que contemple el análisis de dicha característica; de igual forma, respecto del contrato con número PCE-LPP-001-2022-AD-06, la empresa proveedora cuenta con un giro comercial distinto al objeto del contrato; por último, respecto del contrato con número PCE-LPP-002-2021-AD-04 y PCE-LPP-002-2022-05, se constató que la empresa adjudicada DEGASA, S.A. de C.V., se encuentra sancionada e inhabilitada para contratar con Estado Mexicano por un plazo de 45 meses, plazo en el cual se encuentran suscritos dichos contratos, lo anterior es una contravención al aviso emitido por el ejecutivo federal en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23/1/2020, en incumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 60, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 61, 62, 86, fracción VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

NÚM. DEL RESULTADO: 30

PROCEDIMIENTOS NÚMS.: 5.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de 59 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios, celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, realizados a través de la Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, Pensiones Civiles de Chihuahua, Servicios de Salud de Chihuahua, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por un monto total de 748,265,512.90 pesos, se verificó que, respecto de los contratos con número ICHD/LPE/11/2022 y ICHD/LPE/10/2022, la entidad fiscalizada proporcionó la totalidad de las información que acredita el pago al proveedor, consistente en facturas, pólizas y transferencias bancarias o SPEI'S; sin embargo, respecto de ambos contratos no fue proporcionada, la información que acredita de forma fehaciente el cumplimiento de los contratos, al no contar con la totalidad integra de los avisos de conformidad de las unidades administrativas en las cuales se presta el servicio, por un monto de 7,123,907.40 pesos y 4,323,609.54 pesos, respectivamente, que totalizan 11,447,516.94 pesos, incumplimiento de los artículos 42, 43 y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 87 y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y 92 y 93, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

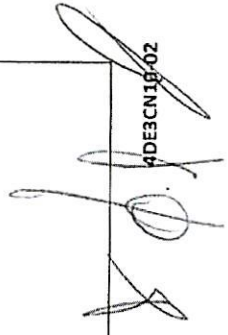
NÚM. DEL RESULTADO: 31	CON OBSERVACIÓN	SI (X)	NO ()
PROCEDIMIENTOS NÚMS.: 53			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Con la revisión de 59 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios, celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, realizados a través de la Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, Pensiones Civiles de Chihuahua, Servicios de Salud de Chihuahua, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por un monto total de 748,265,512.90 pesos, se verificó que, respecto de los contratos con número CPS-033/2022/CAT/RM y CAPS-015/2022/CAT/RM, la entidad fiscalizada presentó las facturas relacionadas a dichos contratos; sin embargo, no presentó las pólizas de egresos, lo cual impidió identificar los pagos relacionados a dichas facturas; asimismo, no se presentó la evidencia documental íntegra y fehaciente que acredite la prestación del servicio contratado, por un monto de 782,860.80 pesos y 108,781.19 pesos, respectivamente, que totalizan 891,641.99 pesos, en incumplimiento de los artículos 42, 43 y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 87 y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y 92 y 93, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.			
NÚM. DEL RESULTADO: 32	CON OBSERVACIÓN	SI (X)	NO ()
PROCEDIMIENTOS NÚMS.: 53			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Con la revisión de 59 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios, celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, realizados a través de la Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, Pensiones Civiles de Chihuahua, Servicios de Salud de Chihuahua, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por un monto total de 748,265,512.90 pesos, se verificó que, respecto del contrato con número SI-013/2022, la entidad fiscalizada proporcionó la totalidad de las facturas, pólizas y transferencias bancarias o SPEIS que acreditan al pago al proveedor; asimismo, presentaron la documentación que acredita la prestación del servicio contratado, por un monto de 88,160,000.00 pesos; por otra parte, respecto del contrato con número S-047/2022 la entidad fiscalizada proporcionó la documentación que acredita el pago al proveedor del servicio, consistente en las facturas, pólizas y transferencias bancarias o SPEIS; asimismo, proporcionó la documentación anexa a los informes, que acrediten el servicio de asesoría prestado, por un monto total de 225,000.00 pesos; en el mismo orden de ideas, respecto del contrato con número S-075/52022 la entidad fiscalizada proporcionó las facturas y pagos por un monto total de 11,999,828.80 pesos, existiendo una diferencia por comprobar de 42,000,171.20 pesos; de igual forma, solo se presentó la totalidad de las pólizas por un monto de 46,500,107.00 pesos, faltando la comprobación del gasto por los 42,000,171.20 pesos, ya mencionados; asimismo, no se presentó la evidencia de la prestación del servicio por 11,999,828.80 pesos, faltando la de pesos solicitados; en el mismo orden de ideas, respecto del contrato con número S-054/2022, la entidad fiscalizada proporcionó la documentación relacionada al pago al proveedor, consistente en facturas, pólizas y transferencias bancarias o SPEIS; sin embargo, no se cuenta con acias entrega recepción, ni avisos de conformidad por parte de la entidad fiscalizada con el servicio prestado, por un monto de 8,077,896.64 pesos; por último, respecto del contrato con número S-026/2023, la entidad fiscalizada proporcionó la documentación que acredita el pago al proveedor, en facturas, pólizas y SPEIS, así como la prestación del servicio, por un monto de 1,118,571.42 pesos; sin embargo, existe una diferencia por comprobar de 91,965.36 pesos, en incumplimiento de los artículos 42, 43 y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 87 y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y 92 y 93, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.			

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO		
NÚM. DEL RESULTADO: 33	CON OBSERVACIÓN	SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTOS NÚMS.: 5.3 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión de 59 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios, celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, realizados a través de la Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, Pensiones Civiles de Chihuahua, Servicios de Salud de Chihuahua, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por un monto total de 748,265,512.90 pesos, se verificó que, respecto del contrato con número 009, la entidad fiscalizada proporcionó la totalidad de las pólizas, facturas y SPEIS que acreditan el proceso de pago al proveedor; sin embargo, no se presentó acta entrega recepción de los servicios prestados, de igual forma, la entidad fiscalizada no proporcionó la información que acredite la procedencia del pago superior a lo originalmente contratado, desprendiéndose así un posible pago de lo indebido, lo anterior por un monto total de 138,040.00 pesos, en incumplimiento de los artículos 42, 43 y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 87 y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y 92 y 93, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.		
NÚM. DEL RESULTADO: 34	CON OBSERVACIÓN	SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTOS NÚMS.: 5.3 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión de 59 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios, celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, realizados a través de la Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, Pensiones Civiles de Chihuahua, Servicios de Salud de Chihuahua, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por un monto total de 748,265,512.90 pesos, se verificó que, la entidad fiscalizada, respecto de los contratos con número ADC017-2022, ADC024-2022, LPP002-2022, LPP003-2022, LPP012-2022 y ADC009-2022, se presentaron la totalidad de las facturas, pólizas y transferencias bancarias que acreditan el pago al proveedor; asimismo, se presentó la documentación que acredita la entrega de los bienes adquiridos y de los servicios proveídos, por un monto de 2,664,407.91 pesos; sin embargo, respecto del contrato con número ADC001-2022, la entidad fiscalizada, pese a proporcionar las pólizas, facturas y transferencias bancarias que acreditan el pago al proveedor, no proporcionó la documentación que acredite la distribución final de las licencias proveídas, por un monto total de 242,857.50 pesos, en incumplimiento de los artículos 42, 43 y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 87 y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y 92 y 93, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.		



NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

NÚM. DEL RESULTADO: 35	CON OBSERVACIÓN		SI ()	NO (X)
PROCEDIMIENTOS NÚMS.: 5.3				
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:				
Con la revisión de 59 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios, celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, realizados a través de la Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, Pensiones Civiles de Chihuahua, Servicios de Salud de Chihuahua, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por un monto total de 748,265,512.90 pesos, se verificó que, respecto de los contratos con número PCE-LPP-001-2022-02, PCE-LPP-001-2022-BIS-09, PCE-LPP-014-2022, PCE-LPP-001-2022-12, LINEAMIENTO-19-02-2018 DEGASA, PCE-LPP-001-2022-BIS-07, PCE-LPP-001-2022-BIS-03, PCE-LPP-001-2022-AD-01 y PCE-AD-008-2022, la entidad fiscalizada proporcionó la totalidad de la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, consistente en facturas, pólizas y transferencias bancarias o SPEIS que acreditan el pago al proveedor, de igual forma, se cuenta con las remisiones de los bienes adquiridos que comprueban la entrega de los mismos, por un monto total de 120,065,376.18 pesos, en cumplimiento de los artículos 42, 43 y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 87 y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y 92 y 93, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.				

CON OBSERVACIÓN		SI (X)	NO ()
NÚM. DEL RESULTADO: 36			
PROCEDIMIENTOS NÚMS.: 5.3			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
Con la revisión de 59 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios, celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, realizados a través de la Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, Pensiones Civiles de Chihuahua, Servicios de Salud de Chihuahua, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por un monto total de 748,265,512.90 pesos, se verificó que la entidad fiscalizada proporcionó la información relativa al procedimiento de pago consistente en facturas, pólizas y transferencias bancarias de las adquisiciones, arrendamientos y servicios contratados; sin embargo, respecto de 26 contratos se observó lo siguiente:			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA FALTANTE
EJECUTOR: PENSIONES CIVILES DE CHIHUAHUA
CUENTA PÚBLICA 2022

Núm.	Nombre, denominación y/o razón social	Núm. Contrato	Monto comprobado	Monto sin comprobación	Documentación Faltante
Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.					
1	Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.	PCE-LPP-013-2022-BIS	8,981,137.60	918,441.60	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a la póliza con número G-0100180
2	MEDI/GRUPO del Pacífico, S.A. de C.V.	PCE-LPP-001-2022-04	62,823,036.47	3,962,127.00	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a la póliza con número G-0100113
3	DAYAR Distribuciones Médicas, S.A. de C.V.	PCE-LPP-001-2022-16	59,218,897.12	624,108.63	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a las pólizas con número G-0100180 y G-0100123

4DE3CN10-02

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

4	Operadora Marta, S.A. de C.V.	PCE-LPP-001-2022-17	43,049,733.29	5,203,277.09	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a las pólizas con número G-0100072, G-0100113 y G-0100180
5	Operadora Marta, S.A. de C.V.	PCE-LPP-001-2022-BIS-12	17,358,964.07	1,416,952.60	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a las pólizas con número G-0100113, G-0100180 y G-0100187
6	APDAM, S.A. de C.V.	PCE-LPP-001-2022-19	30,348,899.53	833,813.28	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a la póliza con número G-0100180
7	APDAM, S.A. de C.V.	PCE-LPP-001-2022-AD-02	2,052,772.23	1,084,405.22	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a la póliza con número G-0100180
8	Rex Farma, S.A. de C.V.	PCE-LPP-001-2022-01	24,940,264.46	358,545.90	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a las pólizas con número G-0100142 y G-0100175
9	Servicios de Farmacia PREFARMA, S.A. de C.V.	PCE-LPP-001-2022-07	7,698,172.54	335,891.25	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a la póliza con número G-0100113
10	Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	PCE-LPP-004-2021-BIS	1,291,901.55	199,340.85	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a la póliza con número G-0100048
11	Anestésicos y Consumibles Médicos, S.A. de C.V.	PCE-LPP-001-2022-10	4,167,407.32	3,562,104.35	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a las pólizas con número G-0100085, G-0100175, G-0100180 y G-0100142
12	Industry Connect, S.A. de C.V.	PCE-LPP-001-2022-09	3,038,658.75	1,296,214.13	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a las pólizas con número G-0100142, G-0100171 y G-0100175
13	Farmacia Alianza, S.A. de C.V.	PCE-LPP-001-2022-13	3,856,998.00	1,490,679.80	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a las pólizas con número G-0100085 y G-0100113
14	Futufarma, S.A. de C.V.	PCE-LPP-001-2022-11	6,687,468.36	1,587,098.25	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a las pólizas con número G-0100113, G-0100142 y G-0100181
15	Jesus Victor Manuel De la Rosa Rivas	PCE-LPP-001-2022-18	6,729,242.88	3,152,705.92	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a las pólizas con número G-0100180, G-0100085, G-0100113 y G-0100180
16	Moper Medical, S.A. de C.V.	PCE-LPP-002-2022-09	3,443,397.80	1,012,848.30	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a las pólizas con número G-0100085, G-0100142, G-0100113 y G-0100181
17	Medical Stock, S. de R.L. de C.V.	PCE-LPP-011-2022	3,717,452.00	1,151,648.00	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a las pólizas con número G-0100113 y G-0100142
18	DEGASA, S.A. de C.V.	PCE-LPP-002-2022-05	1,658,341.28	415,394.28	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionados a las pólizas con número G-0100113 y G-0100181
19	Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.	PCE-AD-012-2022	4,326,423.00	17,881.40	La entidad fiscalizada presenta un probable pago de lo indebido, derivado de las erogaciones sin que exista un documento legal que ampare la existencia de la obligación que contemple el monto observado

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

20	Consultores CERFEL, S.A. de C.V.	PCE-LPP-001-2022-AD-06	1,169,197.10	423,139.96	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionadas a la póliza con número G-0100181
21	Farmacéuticos MAYPO, S.A. de C.V.	LINEAMIENTO-19-02-2018 MAYPO	3,177,168.01	40,372.08	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionadas a la póliza con número G-1200025
22	APDAM, S.A. de C.V.	LINEAMIENTO-19-02-2018 APDAM	1,922,191.76	359,621.88	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionadas a la póliza con número G-0100184
23	Rex Farma, S.A. de C.V.	PCE-LPP-001-2022-BIS-01	651,925.41	1,776,823.15	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionadas a las pólizas con número G-0100066, G-0100095, G-0100135, G-0100142, G-0100153, G-0100175, G-0100055 y G-0100169, por un monto de 1,545,191.20 pesos; asimismo, se presenta un probable pago de lo indebido, derivado de las erogaciones sin que exista un documento legal que ampare la existencia de la obligación que contemple el monto de 231,631.95 pesos.
24	DEGASA, S.A. de C.V.	PCE-LPP-002-2021-AD-04	0.00	2,958.00	La entidad fiscalizada no proporcionó información justificativa y comprobatoria del gasto por dicho monto.
25	Farmacia Alianza, S.A. de C.V.	PCE-LPP-001-2022-BIS-11	0.00	2,984,992.84	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionadas a las pólizas con número G-0100085, G-0100113 y G-0100129, por un monto de 445,188.00 pesos; asimismo, se presenta un probable pago de lo indebido, derivado de las erogaciones sin que exista un documento legal que ampare la existencia de la obligación que contemple el monto de 2,539,804.84 pesos.
26	Servicios de Farmacia PREFARMA, S.A. de C.V.	PCE-LPP-001-2022-BIS-05	120,180.35	995,670.53	No se presentaron las facturas y remisiones por la entrega de los bienes relacionadas a la póliza con número G-0100187
Fuente: Expedientes de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios			TOTAL	302,509,830.86	35,179,057.10

Lo anterior, en incumplimiento de los artículos 42, 43 y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 87 y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y 92 y 93, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

NÚM. DEL RESULTADO: 37 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

PROCEDIMIENTOS NÚMS.: 5.3

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de 59 expedientes de adquisiciones, arrendamientos y servicios, celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, realizados a través de la Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, Pensiones Civiles de Chihuahua, Servicios de Salud de Chihuahua, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por un monto total de 748,265,512.90 pesos, se constató que respecto de los contratos con número DRMSG 88/2022, DRMSG 35/2021, DRMSG 40/2022, DRMSG 61/2022, DRMSG 32/2022, DRMSG 60/2022 y DRMSG 26/2022, la entidad fiscalizada proporcionó la totalidad de la información relativa al pago al proveedor, consistente en facturas, pólizas y transferencias bancarias o SPEIS; sin embargo, respecto del contrato con número DRMSG 88/2022, no se presentó evidencia que constata la entrega de los bienes, la entrada a almacén de

4DE3CN10-02

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO	CON OBSERVACIÓN	SI (X)	NO ()
éstos, los resguardos, reportes fotográficos y la documentación anexa que acredite el servicio de capacitación implementado, por un monto de 36,789,794.45 pesos; de igual forma, respecto de los contratos con números DRMSG 61/2022, DRMSG 32/2022, DRMSG 60/2022 y DRMSG 26/2022, la entidad fiscalizada no se presentó evidencia que constate la entrega de los vehículos, la entrada a almacén de los mismos, los resguardos, reportes fotográficos contra factura y los avisos de conformidad por parte del ejecutor, por un monto total de 58,031,921.59 pesos; asimismo, respecto del contrato número DRMSG 40/2022, la entidad fiscalizada no se presentó evidencia que constate la entrega de los bienes, la entrada a almacén de éstos, los resguardos, reportes fotográficos y los avisos de conformidad por parte del ejecutor, por un monto total de 11,668,366.30 pesos; por último, respecto del contrato con número DRMSG 35/2021, la entidad fiscalizada no proporcionó evidencia que constate la prestación del servicio y los avisos de conformidad por parte del ejecutor, por un monto de 16,963,268.64 pesos, en incumplimiento de los artículos 42, 43 y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 87 y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y 92 y 93, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	NÚM. DEL RESULTADO: 38 PROCEDIMIENTOS NÚMS.: 5.3 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión de 12 concepto de pago, informados como gastos diversos sin contrato, realizado por el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de Pensiones Civiles de Chihuahua, la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua y la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, por un monto total de 11,393,671.27 pesos, se verificó que respecto de la póliza con número 110005, la entidad fiscalizada proporcionó la documentación que acredite el pago al proveedor; sin embargo, no proporcionó la documentación que compruebe el cumplimiento de los servicios pagados; asimismo, no se presenta la documentación que justifique el proceso de adjudicación, contratación y/o justificación del gasto, por un total de 5,203,361.74 pesos; en el mismo orden de ideas, respecto de las pólizas con número 14000194, 14000341 y 14000351, se verificó que se presentaron las facturas, pólizas y pagos al proveedor; sin embargo, no proporcionó la documentación que acredite el cumplimiento de los servicios pagados; asimismo, no se presenta la documentación que justifique el proceso de adjudicación, contratación y/o justificación del gasto, por un monto de 1,212,719.98 pesos; igualmente, en relación a las pólizas con número 14000516 y 14000783, se verificó que se presentaron las facturas, pólizas y pagos al proveedor; sin embargo, no proporcionó la documentación que acredite el cumplimiento de los servicios pagados; asimismo, no se presenta la documentación que justifique el proceso de adjudicación, contratación y/o justificación del gasto, por un monto de 655,920.00 pesos; de forma relacionada, respecto de las 3 pólizas con número 14000216, 15000035 y 14000658, la entidad fiscalizada no presentó información justificativa y comprobatoria del gasto, por un monto de 983,880.00 pesos; por otra parte, respecto del concepto de pago identificado con número CONTA311022-APL-1-6 DIF 629-2022, la entidad fiscalizada proporcionó las facturas y transferencia bancaria que acredita el proceso de pago al proveedor; sin embargo, la entidad fiscalizada, no proporcionó la documentación que acredite el origen de la obligación de pago, así como la documentación que acredite la prestación del servicio, por un monto de 2,301,626.35 pesos; por último, de la revisión de un concepto de pago, consistente en el pago de "viáticos de hospedaje", la entidad fiscalizada proporcionó, parcialmente, las facturas y pólizas que comprueban el proceso de pago; sin embargo, no se cuenta con la totalidad de las mismas en ambos aspectos, así como, no se presentó la totalidad de las salidas de banco que amparen el ejercicio de los recursos, por un monto de 1,692,083.20 pesos; en incumplimiento de los artículos 42, 43 y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4, 5, 87 y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y 92 y 93, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X	

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

OBRA PÚBLICA

NÚM. DEL RESULTADO: 39
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión del reporte del destino del gasto, determinado de los auxiliares contables y presupuestales, así como de los estados de cuenta bancarios de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022, proporcionados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, se identificaron 4 Entes Ejecutores (descentralizados) del Gobierno del Estado de Chihuahua que ejercieron recursos de las Participaciones en el capítulo Inversión Pública (6000), por un monto de 3,907,512.46 pesos; asimismo, se comprobó que la entidad fiscalizada remitió la información contractual (número de contrato, proveedor, registro federal de contribuyentes, monto pagado con Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022, partida, número de póiza, entre otros) del ejercicio de los recursos en materia de obra pública, de lo que se desprende que es coincidente con la información del reporte del destino del gasto, en cumplimiento de los artículos 43 y 70, fracciones I y V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9, párrafo primero y último de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y 47, fracción VI de la Ley de Coordinación Fiscal.

NÚM. DEL RESULTADO: 40
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de 2 expedientes de obra pública y servicios relacionados con las mismas, celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través del Municipio de Ojinaga y el Instituto de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por un monto total de 2,959,585.29 pesos, de los cuales 1 fue adjudicados mediante licitación pública y 1 mediante adjudicación directa; se constató que respecto de los dos contratos, la entidad fiscalizada proporcionó el programa anual de obras públicas que contempla a las mismas, los oficios de suficiencia presupuestal que los recursos objeto de auditoría, así como el dictamen de adjudicación y acta de fallo, de cada uno, igualmente, se cuentan con ambos contratos, los cuales cumplen con la normativa, los catálogos de conceptos y las fianzas de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos, relacionadas a dichos contratos; respecto de 1 de los contratos fue proporcionado el escrito que comprueba los derechos de propiedad en favor del estado, sobre el inmueble en el cual se realizaron los trabajos, asimismo, se cuenta con las convocatorias, las bases del procedimiento de licitación pública y con el dictamen que funda y motiva el proceso de adjudicación directa; asimismo, respecto de un mismo contrato, se proporcionó la propuesta técnica y económica de la empresa adjudicada, el acta constitutiva de las empresas participantes y adjudicada de las cuales se comprobó un objeto social congruente con los trabajos a realizar, así como no existir una pluralidad en los accionistas participantes, la constancia de inscripción en el padrón de contratistas habilitados, los dictámenes que comprueban el análisis técnico y económico de las propuestas; por último, respecto de un contrato se proporcionó la constancia de situación fiscal que comprueba un giro comercial congruente con los trabajos a realizar, en cumplimiento de los artículos 6, 13, 16, 18, 21, 26, 35, 37, 38, 40, 48, 50, 52, 53, 59, 65, 68 y 69 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO		
NÚM. DEL RESULTADO: 41	CON OBSERVACIÓN	SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.2		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Con la revisión de 2 expedientes de obra pública y servicios relacionados con las mismas, celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través del Municipio de Ojinaga y el Instituto de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por un monto total de 2,959,585.29 pesos, de los cuales 1 fue adjudicados mediante licitación pública y 1 mediante adjudicación directa; se constató que respecto del contrato con número LO-8085052990-E2-2022, no se proporcionó el dictamen que autorice el convenio modificatorio y sus anexos, así como la fianza de cumplimiento derivada del mismo; de igual forma, respecto del contrato con número SCOP/123/DOP/2022, no se presentó la propuesta técnica y económica del contratista adjudicado, así como su acta constitutiva y constancia de situación fiscal que comprueben un giro comercial congruente con los trabajos a realizar; igualmente, no se presentó constancia de inscripción en el padrón de contratistas del estado, en incumplimiento de los artículos 26, 27, 28, 52 y 80 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.		
NÚM. DEL RESULTADO: 42	CON OBSERVACIÓN	SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.3		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Con la revisión de 2 expedientes de obra pública y servicios relacionados con las mismas, celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través del Municipio de Ojinaga y el Instituto de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por un monto total de 2,959,585.29 pesos, se verificó que respecto del contrato con número LO-8085052990-E2-2022, la entidad fiscalizada proporcionó la documentación relacionada con el proceso de ejecución consistente en los números generadores de las estimaciones, el reporte fotográfico y las notas de bitácora; así como se presentó la documentación relativa al proceso de entrega-recepción de la obra, consistente en actas de entrega-recepción, avisos de terminación, actas de finiquito y acá de extinción de obligaciones y derechos; sin embargo, no se presentó caratula de las 3 estimaciones, así como las pruebas de calidad a los materiales empleados; por otra parte, respecto del contrato con número SCOP/123/DOP/2022, se presentó las notas de bitácora de las estimaciones, así como la documentación relativa al proceso de entrega-recepción de la obra, consistente en actas de entrega-recepción, avisos de terminación y actas de finiquito; sin embargo, no se cuenta con el acta de extinción de obligaciones y derechos, en incumplimiento de los artículos 42, 43 y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 72, 75, 80, 82 y 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.		
NÚM. DEL RESULTADO: 43	CON OBSERVACIÓN	SI (X) NO ()
PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.3		
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:		
Con la revisión de 2 expedientes de obra pública y servicios relacionados con las mismas, celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través del Municipio de Ojinaga y el Instituto de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por un monto total de 2,959,585.29 pesos, respecto de ambos contratos, la entidad fiscalizada proporcionó las facturas, pólizas y transferencias bancarias o SPEIS que acredita el pago al contratista por un monto total de 2,959,585.29 pesos, los cuales en relación con la información proporcionada respecto de la ejecución en el contrato con número LO-8085052990-E2-2022, demuestran la correcta erogación de los recursos		

NÚMERO: 602

TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas

ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua

UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

por un monto de 1,965,442.95 pesos; sin embargo, respecto del contrato con número SCOP/123/DOC/2022, no se proporcionaron la documentación relacionada a las estimaciones 1 y 2, consistentes en números generadores y reporte fotográfico fidedigno y legible que permita identificar el cumplimiento del contrato y la realización de los trabajos, por un monto de 994,142.34 pesos; de igual forma, no se cuenta con documentación que funde, motive y autorice la ampliación del contrato y la aplicación extraordinaria y excedente de conceptos de trabajo en la estimación 2; en incumplimiento de los artículos 42, 43 y 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 72, 75, 80, 82 y 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

ELABORÓ:

Ing. Juan Carlos Velázquez Sánchez
Auditor

Lic. Ana Karen García Bautista
Auditor

REVISÓ:

Lic. Josafat Mirzha Dias Rubio
Auditor

AUTORIZÓ:

Ing. Luis Alberto Amaro Soto
Subdirector de Auditoría

NÚMERO: 602 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DESTINO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS
CUENTA PÚBLICA 2022
(Pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado a 31/03/23	% vs pagado	% vs disponible
1000	Servicios Personales	10,136,201,860.00	39.7	39.6
2000	Materiales y Suministros	182,890.77	0.0	0.0
3000	Servicios Generales	746,886,105.14	2.9	2.9
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,314,842,146.75	28.7	28.6
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,606,457.28	0.0	0.0
9000	Deuda Pública	7,327,432,390.23	28.7	28.6
	Total pagado	25,527,151,850.17	100.0	99.7
	Recursos sin ejercer	92,417,502.99		0.3
	Total disponible	25,619,569,353.16		100.0

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

NÚM. DEL RESULTADO: 5
PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

Del importe reportado como capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 7,314,842,146.75 pesos, la SH otorgó Ayudas a Instituciones Sociales por 31,000,000.00 pesos y, el saldo por 7,283,842,146.75 pesos, lo transfirió a 33 ejecutores del gasto, de los cuales, 32 reportaron el destino del gasto; sin embargo, de los recursos transferidos al Fondo de Fomento Agropecuario, se desconoce el destino del gasto por 22,600,000.00 pesos; asimismo, 6 ejecutores no proporcionaron los registros específicos de las erogaciones financiadas con las participaciones federales, ya que incluyeron recursos propios, en incumplimiento de los artículos 42 y 70, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación.

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2022
CÉDULA DE RESULTADOS**

NÚMERO: 602 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS EJECUTORES CUENTA PÚBLICA 2022 (Pesos)											
Ejecutor	Capítulos de gasto						Total pagado	Pagado con otros recursos	+	Recursos sin ejercer	Total Transferido SH a ejecutor
	1000	2000	3000	4000	5000	6000					
1.-Auditoría Superior	76,186,482.55	2,035,862.37	31,882,582.46	3,651,910.48	4,550,875.48		118,307,713.34				118,307,713.34
2.-Centro de Conciliación Laboral	9,156,420.07	22,845.04	723,164.66		87,232.00		9,989,661.77			6,945.85	9,996,607.62
3.-Colegio de Bachilleres	42,857,055.50						42,857,055.50				42,857,055.50
4.-Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	15,934,710.50						15,934,710.50				15,934,710.50
5.-Comisión Estatal de los Derechos Humanos	58,274,319.43	1,907,393.57	6,505,113.24	1,252,053.73	4,681,117.50	184,787.40	72,804,784.87			4,301,014.87	77,105,799.74
6.-Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura	5,539,003.00						5,539,003.00		3.73		5,538,999.27
7.-H. Congreso del Estado	92,424,428.67		22,803,382.98				115,227,811.65		32,587.05		115,195,224.60
8.-Desarrollo Integral de la Familia	57,702,509.54		1,653,177.63	10,414,232.69		994,142.34	70,764,062.20		1,816.50		70,762,245.70
9.-Fiscalía Anticorrupción	26,494,266.90	2,219,224.69	2,608,907.88		3,178,526.71		34,500,926.18			296,061.38	34,796,987.56
10.-Fomento y Desarrollo Artesanal	135,384.00						135,384.00		4.99		135,379.01
1.-Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa	930,441.64						930,441.64		82,248.30		848,193.34
12.-Instituto Chihuahuense de la Juventud	230,299.00						230,299.00		720.18		229,578.82
13.-Instituto Chihuahuense de las Mujeres	4,366,765.16	77,884.35	1,798,131.60	2,465,781.71			8,708,562.82				8,708,562.82
14.-Instituto Chihuahuense de Salud	282,433,154.20	38,101,646.44	28,039,575.83	30,867.00			348,605,243.47		62,367,130.78		286,238,112.69
15.-Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física	3,497,044.11	2,303,107.89	14,954,000.00	11,100,000.00			31,854,152.00		1.79		31,854,150.21
1.-Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	40,364,407.33	722,043.64	7,714,655.29	125,743.07	3,549,391.79	763,139.77	53,239,380.89			12.81	53,239,393.70
17.-Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico	1,118,179.00						1,118,179.00			0.2	1,118,179.20

NÚMERO: 602 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

18.-Instituto de Capacitación para el Trabajo	39,586,355.87	1,061,415.08	6,114,493.46						46,762,264.41	45,498,763.21		1,263,501.20
19.-Instituto Estatal Electoral	104,382,315.28	1,899,359.15	25,288,675.24	173,021,302.00	5,997,892.33				310,589,544.00		2.77	310,589,546.77
20.-Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes	1,542,892.00								1,542,892.00			1,542,892.00
21.-Junta de Asistencia Social Privada	81,958.50								81,958.50			81,958.50
22.-Municipio de Ojinaga									1,965,442.95	44,565.77		1,920,877.18
23.-Pensiones Civiles	248,893,170.81	494,425,115.50	19,164,806.13	2,004,812,560.56					2,767,295,653.00			2,767,295,653.00
24.-Secretaría de la Función Pública											65.22	65.22
25.-Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	373,802.65								373,802.65			373,802.65
26.-Servicios de Salud	55,900,772.04	3,530,586.28	102,084,734.34	1,800,000.00	54,392,400.74				217,708,493.40			217,708,493.40
27.-Servicios Educativos			26,051,287.44	19,596,466.05					45,647,753.49			45,647,753.49
28.-Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato	15,207,259.34								15,207,259.34			15,207,259.34
29.-Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	42,338,958.00	472,559.94	9,553,377.08		32,600.48				52,396,495.50	19,803,629.74		72,200,125.24
30.-Tribunal Estatal Electoral	46,679,589.45	1,265,413.86	14,532,570.36	161,830.04	35,829.78				62,675,233.49	15,692.90		62,690,926.39
31.-Tribunal Superior de Justicia	1,785,468,140.82	90,453.82	617,638,603.37	356,513,629.57	131,441,570.42				2,891,152,398.00	0.75		2,891,152,398.75
32.-Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez	700,000.00								700,000.00			700,000.00
Total transferido a ejecutores	3,058,800,085.36	550,134,911.62	939,110,238.99	2,584,946,376.90	207,947,437.23	3,907,512.46	7,344,846,562.56	108,027,842.30	24,423,426.49	7,261,242,146.75		

FUENTE: Registros contables y presupuestales proporcionados por la SH y por cada ejecutor del gasto.

NÚMERO: 602 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D".

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO			
NÚM. DEL RESULTADO: 6	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)	
PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1			
DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:			
El estado destinó 7,327,432,390.23 pesos de las participaciones federales para el financiamiento de la deuda pública, y se comprobó que 7,234,683,414.63 pesos se destinaron para el pago de deuda pública, de los cuales el 40.7% se destinó para la amortización de capital y el 59.3% se destinó al pago de intereses generados por los mismos contratos de deuda; el saldo por 92,748,975.60 pesos, se destinó para financiar los costos por cobertura y gastos de la deuda pública interna. Asimismo, se verificó que de los 7,234,683,414.63 pesos, se destinaron 2,947,479,858.08 pesos para el pago de deuda pública a largo plazo formalizada mediante 17 contratos, cada uno con un plazo de hasta 240 meses a una tasa de interés TIIE a 28 días más sobretasa con base en la calificación de calidad de cada crédito y 4,287,203,556.55 pesos para el pago de deuda pública a corto plazo, suscrita mediante un contrato de apertura de crédito simple con un plazo de hasta 12 meses a una tasa de interés TIIE a 28 días más sobretasa especificada en el contrato, y se comprobó que los financiamientos que integran la deuda pública a largo plazo se amortizaron de acuerdo con el calendario de amortización pactado y contaron con las solicitudes de disposición y/o pagarés aplicables, así como la inscripción ante el registro estatal de deuda y el Registro Público Único de la SHCP, mientras que el crédito a corto plazo se amortizó de manera anticipada, en cumplimiento de los artículos 47, fracción II, y 49 y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal.			
ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:	
 Ing. Jorge Alberto Torres Reyes Auditor	 L.C. Juana Cruz Roldán Subdirectora de Auditoría	 L.C. Juana Cruz Roldán Subdirectora de Auditoría	

NÚMERO: 602 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO

SERVICIOS PERSONALES

GOBIERNO CENTRAL (SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA)
NÚM. DEL RESULTADO: 7 SI () NO (X)
CON OBSERVACIÓN

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

De los 10,136,201,860.00 pesos destinados al Capítulo 1000 Servicios Personales con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por el Gobierno del Estado de Chihuahua y de la información proporcionada consistente en resúmenes contables, resúmenes de nómina, catálogo de percepciones y deducciones, planilla, oficios, tabuladores autorizados y condiciones generales de trabajo, se seleccionó la nómina ordinaria de las quincenas 1 a la 24 del ejercicio 2022 pagadas por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, correspondientes a 15,577 trabajadores de confianza y sindicalizados con 240 categorías, de las que se revisaron las percepciones Sueldo Burocratas, Prima Vacacional, Despensa, Zona de Vida Cara, Bono de Transporte, Zona de Bajo Desarrollo y Ayuda Útiles Escolares por un total de 2,660,023,884.97 pesos, con lo que se determinó lo siguiente:

- Las percepciones revisadas estuvieron autorizadas.
- El personal se ajustó a las categorías permitidas.
- Los trabajadores se localizaron en la planilla de personal autorizada.
- Las percepciones pagadas se ajustaron a los tabuladores autorizados.

Lo anterior, en cumplimiento de los artículos de los artículos de los artículos 165 bis, fracción II de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 15, 22, 23 y 24 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus Trabajadores; Tabulador de Puesto con Desglose de Remuneraciones del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2022.

NÚM. DEL RESULTADO: 8

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las relaciones del personal que causó baja definitiva o que tuvo licencia sin goce de sueldo, de las nóminas ordinarias y extraordinarias de las quincenas 1 a la 24 del ejercicio 2022 pagadas por la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, se constató que no se realizaron pagos posteriores de la baja definitiva, ni durante el periodo que contaron con licencia sin goce de sueldo, en cumplimiento de los artículos de los artículos 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 15, 38, fracción XVII, 50 y 51 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus Trabajadores; 147 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua; 26, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.

NÚMERO: 602 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO		
NÚM. DEL RESULTADO: 9 PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión de los resúmenes de nómina, resúmenes contables y reportes de egresos, se constató que la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua no realizó pagos con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 a prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios.	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
GOBIERNO CENTRAL (SECRETARÍA DE EDUCACIÓN) NÚM. DEL RESULTADO: 10 PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: De los 10,136,201,860.00 pesos destinados al Capítulo 1000 Servicios Personales con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por el Gobierno del Estado de Chihuahua y de la información proporcionada consistente en resúmenes contables, resúmenes de nómina, catálogo de percepciones y deducciones, plantilla, oficios, tabuladores autorizados y condiciones generales de trabajo, se seleccionaron las nóminas ordinarias y extraordinarias de las quincenas 1 a la 24 del ejercicio 2022 pagadas por la Secretaría de Educación, correspondientes a 15,516 trabajadores sindicalizados y confianza con 18 categorías y 8 niveles salariales, de las que se revisaron las percepciones Sueldo Quincenal, Gratificación Anual, Gratificación Anual 2, Comp. Provisional Compactable, Compensación Única Nacional, Horas I.R.P., Horas Cocurriculares, Asignación Docente Genérica, Despesa, Material Didáctico, Asignación de Apoyo a la Docencia, Servicios Cocurriculares, Previsión Social Múltiple y Compensación Temporal Compactable, por un total de 3,363,843,016.15 pesos, con lo que se determinó lo siguiente: • Las percepciones revisadas estuvieron autorizadas. • El personal se ajustó a las categorías permitidas. • Los trabajadores se localizaron en la plantilla de personal autorizada. • Se identificaron 2,049 pagos a 548 trabajadores en las percepciones Sueldo Quincenal, Horas I.R.P., Horas Cocurriculares, Asignación de Apoyo a la Docencia, Comp. Provisional Compactable, Despesa, Asignación Docente Genérica, Previsión Social Múltiple, Servicios Cocurriculares, Compensación Temporal Compactable, Gratificación Anual, Gratificación Anual 2 por un importe de 3,163,407.81 pesos, en los que se excedieron los importes autorizados. Lo anterior, en incumplimiento del artículo 165 bis, fracción II de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; Concentrado de Plazas 2022 del Sector Educativo y Plantilla del Subsistema Estatal de Educación 2022 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2022; 15, 22, 23 y 24 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus Trabajadores.	CON OBSERVACIÓN	SI (X) NO ()

NÚMERO: 602 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO			
NÚM. DEL RESULTADO: 11 PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión de las relaciones del personal que causó baja definitiva o que tuvo licencia sin goce de sueldo, de las nóminas ordinarias y extraordinarias de las quincenas 1 a la 24 del ejercicio 2022 pagadas por la Secretaría de Educación, se constató que no se realizaron pagos posteriores de la baja definitiva, ni durante el periodo que contaron con licencia sin goce de sueldo, en cumplimiento de los artículos del artículo 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 15, 50 y 51 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus Trabajadores; 147 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua; 26, fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)	
NÚM. DEL RESULTADO: 12 PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión de los resúmenes de nómina, resúmenes contables y reportes de egresos, se constató que la Secretaría de Educación, no realizó pagos con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 a prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios.	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)	
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD NÚM. DEL RESULTADO: 13 PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: De los 282,433,154.20 pesos destinados al Capítulo 1000 Servicios Personales con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por el Instituto Chihuahuense de Salud y de la información proporcionada consistente en resúmenes contables, resúmenes de nómina, catálogo de percepciones y deducciones, plantilla, oficios, tabuladores autorizados y condiciones generales de trabajo, se seleccionó la nómina ordinaria de las quincenas 18 a la 24 del ejercicio 2022, correspondientes a 6,096 trabajadores de base, regularizados, prebase, sustitución y de las ramas médica, paramédica y grupos afines con 38 categorías, de las que se revisaron las percepciones Sueldo Normal, Asignación Neta, Sueldo Juarez, Ayuda Actualización, Asignación Neta/Juarez, Ayuda Actualización/Juarez, Previsión Social, Despesa y Bono Transporte por un total de 200,112,375.33 pesos, con lo que se determinó lo siguiente:	CON OBSERVACIÓN	SI (X) NO ()	- Las percepciones revisadas estuvieron autorizadas. - El personal se ajustó a las categorías permitidas. - Los trabajadores se localizaron en la plantilla de personal autorizada. - Se identificaron 2,988 pagos a 1,275 trabajadores en las percepciones Sueldo Normal, Sueldo Juarez, Ayuda Actualización, Ayuda Actualización/Juarez, Asignación Neta, Asignación Neta/Juarez por un importe de 4,652,131.15 pesos, en los que se excedieron los importes autorizados. Lo anterior, en incumplimiento del artículo 30 y 31 de las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Chihuahuense de Salud; del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal de las Ramas Médica, Paramédica y Grupos Afines.

NÚMERO: 602 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO		
NÚM. DEL RESULTADO: 14 PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión de las relaciones del personal que causó baja definitiva o que tuvo licencia sin goce de sueldo, de las nóminas ordinarias y extraordinarias de las quincenas 18 a la 24 del ejercicio 2022 pagadas por Instituto Chihuahuense de Salud, se constató que no se realizaron pagos posteriores de la baja definitiva, ni durante el periodo que contaron con licencia sin goce de sueldo, en cumplimiento de los artículos 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 30, 32, 49, 50, 63, fracciones IX y X, y 80 de las Condiciones Generales de Trabajo del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Chihuahuense de Salud; y 147 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua.	SI ()	NO (X)
NÚM. DEL RESULTADO: 15 PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión de los resúmenes de nómina, resúmenes contables y reportes de egresos, se constató que el Instituto Chihuahuense de Salud, no realizó pagos con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 a prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios.	SI ()	NO (X)
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NÚM. DEL RESULTADO: 16 PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: De los 1,785,468,140.82 pesos destinados al Capítulo 1000 Servicios Personales con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua y de la información proporcionada consistente en resúmenes contables, resúmenes de nómina, catálogo de percepciones y deducciones, planilla, oficios, tabuladores autorizados y condiciones generales de trabajo, se seleccionaron las nóminas ordinarias y complementarias de las quincenas 1 a la 24 del ejercicio 2022, correspondientes a 3,977 trabajadores administrativos con 75 categorías y 9 niveles salariales, de las que se revisaron las percepciones Sueldo Burócratas, Compensación Garantizada, Jubilados y Pensionados, Prima Vacacional, Despensa, Bono de Transporte y Ayuda Útiles Escolares por un total de 1,296,983,835.84 pesos, con lo que se determinó lo siguiente: • Las percepciones revisadas estuvieron autorizadas. • El personal se ajustó a las categorías permitidas. • Los trabajadores se localizaron en la planilla de personal autorizada. • Se identificaron 287 pagos a 121 trabajadores en las percepciones Sueldo Burócratas, Despensa, Bono de Transporte y Compensación Garantizada por un importe de 995,107.34 pesos, en los que se excedieron los importes autorizados. Lo anterior, en incumplimiento del artículo 165 bis, fracción II de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 15, 16, 20, 21, 22 y 23 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus Trabajadores; Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Manual para la Administración de Remuneraciones de las Personas Servidoras Públicas del Poder Judicial del Estado de Chihuahua 2022.	SI (X)	NO ()

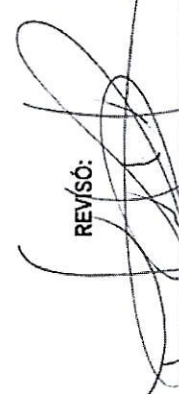
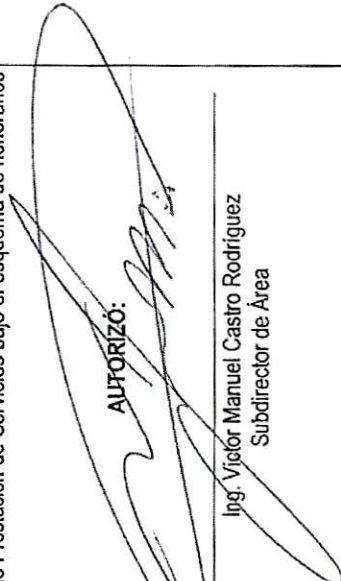
NÚMERO: 602 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO		
NÚM. DEL RESULTADO: 17 PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión de las relaciones del personal que causó baja definitiva o que tuvo licencia sin goce de sueldo, de las nóminas ordinarias y extraordinarias de las quincenas 1 a la 24 del ejercicio 2022 pagadas por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, se constató que no se realizaron pagos posteriores de la baja definitiva, ni durante el periodo que contaron con licencia sin goce de sueldo, en cumplimiento de los artículos 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 30, 32, 44, 50, 63, fracciones IX y X, y 80 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus Trabajadores; y 147 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua.	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
NÚM. DEL RESULTADO: 18 PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión de los resúmenes de nómina, resúmenes contables y reportes de egresos, se constató que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, no realizó pagos con recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 a prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios.	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NÚM. DEL RESULTADO: 19 PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: De los 76,186,482.55 pesos destinados al Capítulo 1000 Servicios Personales con cargo a las Participaciones Federales a Entidades Federativas 2022 por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua y de la información proporcionada consistente en resúmenes contables, resúmenes de nómina, catálogo de percepciones y deducciones, plantilla, oficios, tabuladores autorizados y condiciones generales de trabajo, se seleccionaron las nóminas ordinarias y extraordinarias de las quincenas 3 a la 20 del ejercicio 2022, correspondientes a 175 trabajadores de base, base sindicalizada y eventual con 19 categorías, de las que se revisaron las percepciones Sueldo, Compensación, Prima Vacacional, Previsión Social, Prima Vacacional, Aguinaldo, Despesa, Bono Transporte, Bono Compensatorio, Bono Día de las Madres, Bono Verano y Bono Del Servidor Público por un total de 51,591,186.30 pesos, con lo que se determinó lo siguiente:	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)
- Las percepciones revisadas estuvieron autorizadas. - El personal se ajustó a las categorías permitidas. - Los trabajadores se localizaron en la plantilla de personal autorizada. - Las percepciones pagadas se ajustaron a los tabuladores autorizados. Lo anterior, en cumplimiento de los artículos 165 bis, fracción II de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 15, 22 y 23 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus Trabajadores; Acuerdos "1. Salarios" y "3. Apoyo a Trabajadores" de la Minuta del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua; 2, y 4 del Anexo II, Estructura Orgánica y Tabulador del Manual de Administración de Remuneraciones de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2022.		

NÚMERO: 602 TÍTULO: Participaciones Federales a Entidades Federativas
ENTIDAD FISCALIZADA: Gobierno del Estado de Chihuahua
UAA: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 de enero de 2024

RESULTADO			
NÚM. DEL RESULTADO: 20 PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión de las relaciones del personal que causó baja definitiva o que tuvo licencia sin goce de sueldo, de las nóminas ordinaria y extraordinaria de las quincenas 3 a la 20 del ejercicio 2022 pagadas por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, se constató que no se realizaron pagos posteriores de la baja definitiva, ni durante el periodo que contaron con licencia sin goce de sueldo, en cumplimiento de los artículos 13, fracciones IV y V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 30, 32, 44, 50, 63, fracciones IX y X, y 80 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus Trabajadores; y 147 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua.	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)	
NÚM. DEL RESULTADO: 21 PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3 DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO: Con la revisión del resumen de nómina, resumen contable de nómina, contratos de prestación de servicios profesionales y de las nóminas de honorarios de las quincenas 3 a la 20 del ejercicio 2022 pagadas por la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, se verificaron los pagos a 115 trabajadores de honorarios asimilados a salarios por un importe de 21,838,803.11 pesos, de los que se constató que no excedieron lo contratado, en cumplimiento de las Cláusulas Cuarta y Décima Tercera de los Contratos de Prestación de Servicios bajo el esquema de honorarios asimilables salariales.	CON OBSERVACIÓN	SI () NO (X)	
ELABORÓ:  L.E. Emmanuel Rios Martinez Auditor	REVISÓ:  L.G. Luis Miguel Olmedo Arellano Jefe de Departamento	AUTORIZÓ:  Ing. Victor Manuel Castro Rodriguez Subdirector de Área	

L.E. Monserrat Guadalupe Mondragón Aguilera
Auditor